

LA GLOSOPEDA

Días pasados, indicábamos á nuestros lectores los síntomas que caracterizan á esta funesta epidemia que tantos perjuicios está ocasionando en el ganado vacuno y les señalábamos un medio curativo basado en el cocimiento de tomillo endulzado con miel.

Hoy vamos á darles cuenta de otros dos procedimientos que, al parecer, han dado buen resultado para combatir la glosopeda.

El primero está basado en el empleo del ácido nítrico, y la revista de agricultura suiza "Allgerneine Schweizerzeitung", relata en esta forma la experimentación verificada en una importante granja de Costau.

"Desde que se confirmó oficialmente la existencia de la epizootia, el propietario, Sr. Mies, hizo lavar la boca de los animales enfermos con agua adicionada de cuatro gramos de ácido nítrico, por litro de líquido, y á los dos días observó que las aftas de la lengua, paladar y labios, habían reventado.

Entonces aumentó la dosis á seis gramos de ácido nítrico por litro de agua, y continuó con este enjuagatorio, sirviéndose de un lienzo suave, observando que se desprendían con facilidad los trozos de piel sueltos, y los animales, así curados, comieron con apetito á las pocas horas del tratamiento.

La operación resulta un poco dificultosa, porque los pacientes sufren mucho, intentan morder el lienzo y se lanzan frenéticos al agua en cuanto se les suelta.

Al tercer día, aparecieron las aftas en la ubre y M. Mies las hacía lavar, antes y después del ordeño, con una solución de cuatro gramos de ácido nítrico por litro de agua. Al cuarto día, las aftas reventaron y se hicieron desaparecer los trozos de piel por medio de un lavado con la misma solución.

En ségunda se empleó la vaselina en los pezones, haciendo esta aplicación después de cada ordeño.

El décimo día, las aftas de la ubre de noventa y cuatro enfermos sobre los cien animales que habían sido atacados, desaparecieron por completo.

Al quinto día del comienzo de la enfermedad, se observaron las aftas en las pezuñas. Estas fueron lavadas cuidadosamente y embadurnadas con brea. Diez días después, toda traza de enfermedad había desaparecido.

El empleo del ácido nítrico es un poco delicado; no se debe exceder en su empleo de las proporciones indicadas.

Ninguna afta ni desprendimiento de piel, debe pasar desapercibido, las cavidades nasales deben de ser, también, objeto de un cuidadoso examen.

Los pezones presentan á veces pequeñas costras en su orificio, impidiendo la salida de la leche; conviene hacerlas desaparecer en seguida.

El otro procedimiento está basado en el empleo del iodo potásico, y ha sido experimentado por Mr. Canat, veterinario de Villers-Bocage, en Calvados (Normandía).

Mi querido amigo D. Juan Castro Valero, ilustre catedrático de la Escuela de veterinaria de Madrid, lo dá á la publicidad en la acreditada "Revista agrícola", que se publica en la corte.

Mr. Canat, se expresa en estos términos:

"Ahora que la fiebre aftosa está en su maléfico apogeo (á consecuencia del transporte del virus por las moscas y los arroyuelos en que abrevan los animales), será útil exponer el "tratamiento curativo, real-

mente eficaz,, que empleo contra la epizootia aftosa, y recomendar su empleo á las autoridades del ministerio de Agricultura.

Este tratamiento no ha sido por mí, que soy el primero en haberlo conocido, ni por nadie ha sido objeto de anuncio alguno, ni después de algunos años ha producido provecho alguno, pues que nada ha pedido á los que han querido emplearlo; y al darle á conocer actualmente, no persigo más propósito que "impedir que el público sea explotado por panaceas secretas,, que, hasta el presente, no han dado más resultado que vaciar "la bolsa de los crédulos,,.

Desgraciadamente, mi método no evita el mal; "pero cura pronto y radicalmente los animales atacados y tratados al principio ó á lo más en las cuarenta y ocho horas siguientes á la aparición de la enfermedad,,.

El tratamiento que yo preconizo, consiste en administrar á la fuerza (por la vía bucal) cada veinticuatro horas y durante cinco días consecutivos:

Primero. "Tres,, gramos de iodo potásico disuelto en un tercio de litro de agua común á cada res vacuna de pequeña alzada.

Segundo. "Seis,, gramos de iodo potásico en dos tercios de litro de agua, á cada res vacuna de mediana alzada.

Tercero. En fin, "diez,, gramos de la misma substancia en un litro de agua, á cada res vacuna de alzada grande.

Estas dosis pueden ser aumentadas, sin inconveniente alguno, en uno ó dos gramos.

Bajo la acción de "este depurativo por excelencia, y puede ser que anti-aftoso, á dosis fraccionadas y continuas por bastante tiempo, la fiebre aftosa, la glosopeda, aborta en veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, y es sustituida por un "poco de iodismo,,.

En cinco días de tratamiento, abortan todos los accidentes posibles y consecutivos de la afección, como caída de pezuñas, artritis, linfangitis, mamitis, etc.,

Por este procedimiento, la dolencia se hace, pues, inmediatamente leve y aborta.,,

El tratamiento viene á ser aproximadamente:

Por animal de pequeña alzada, 0,75.

Por animal de mediana alzada, 1,50.

Por animal de gran alzada, 2,50.

Cada innovador estima que su receta es la más útil y la más práctica.

Ahora toca á la experimentación, concienzudamente dirigida, el pronunciarse sobre cuál es el mejor de los métodos de curación, á fin de divulgar sus resultados en beneficio de la ganadería nacional.

MIGUEL DOASO Y OLASAGASTI.

DE DIPUTACIÓN

Nueva convocatoria.

Según hemos visto en el "Boletín Oficial,, para el día 30, á las diez y ocho horas, está convocada de nuevo á sesión la Diputación provincial, que como saben nuestros lectores atraviesa una situación desastrosa.

¿Qué pasará en esas sesiones, si es que las hay?

¿Se elegirá la Comisión provincial que ha de entender en las reclamaciones de las elecciones municipales?

Esperemos de la democracia imperante alguna nueva sorpresa para que la serie no se interrumpa.

Nota de la semana.

Dos fechas memorables.

No faltará quien crea al leer el título, que vamos á registrar alguna página turina ó algún acto criminal. Para ciertas gentes los únicos sucesos dignos de perpetuarse en bronces ó mármoles son las cogidas de los toreros ó los crímenes por el estilo de los del «huerto del francés».

Verdad es que la gran prensa dedica á estos acontecimientos lugar preferente.

¡Así anda la cultura!

No es nada de eso, por fortuna, lo que van á anotar estos renglones.

Lo que mueve nuestra pluma es algo digno de guardarse en la memoria de la provincia, algo provechoso y útil, algo grande, algo que va á traer á unos cuantos pueblos apartados, incomunicados, atrasados y pobres cultura, riqueza y progreso.

Las dos fechas memorables son las del 27 y 28 de este mes.

En ellas, va á realizarse, (pues se asegura que habrá Empresas), la noble y ansiosa aspiración de toda una comarca. En esos días lo que fué una ilusión hermosa pasará á ser realidad llena de prosperidades y beneficios.

El 27 y 28, ó sea dentro de unas horas, en el ministerio de Fomento se habrán celebrado las subastas para la construcción de los ferrocarriles de Cáceres á Trujillo y de Trujillo á Logrosán.

Para quienes ponen por encima de sus conveniencias particulares y de sus propios intereses el engrandecimiento de la provincia, para aquellos que son extremeños de corazón, y no de pico; para quienes aman á esta tierra siempre sufrida, olvidada y española estamos seguros de que esas dos fechas marcan un momento venturoso que no puede olvidarse.

¿No es verdad extremeños?

Recuerdo del Congreso Eucarístico internacional.

Plegaria á Nuestro Señor Jesucristo para antes de la Comunión.

Aunque mucho te ofendí,
Tu bondad me ha perdonado,
Y libre ya del pecado
He de ser sólo de Ti.
Que no te deje, ¡ay de mí!,
Porque el alma tiene vida
Siempre que esté recogida
En los senos de tu amor,
Pues fuera de ellos, Señor,
El alma muere en seguida.

Que quiero vivir con vos
En dulce paz y armonía,
Gozando santa alegría
Un día del otro en pos.
Que vivir la vida en Dios
Recibiendo el Sacramento
No es la vida de un momento,
Pues siendo sacramental,
Será una vida inmortal
Porque vos sois su alimento.

Ven á mí, Forma Sagrada,
Con el mío tu sér toca,
Y te reciba mi boca,
Que es del corazón entrada.
Ven, te tengo preparada
Una estancia pobrecita,
Pero que está ya bendita
Por la Santa Confesión,
Y allí podrá hacer mansión
Tu Majestad infinita.

Deja que llegue á besar
La llaga de tu costado,
Y que muera resignado
Sin queja alguna exhalar
Y luego hacia Ti volar.
Y como eres Tú mi encanto,
Ven á mí tres veces Santo,
Que de amor por Ti yo muero,
Y en tus brazos morir quiero,
Pues sabes que te amo tanto.

Plegaria á Nuestro Señor Jesucristo para después de la Comunión.

Qué pasa, Señor, en mí
Que no me encuentro en mí mismo;
¡Tan grandioso es el abismo
En que vivo para Ti!
Ya más dolor no sentí,
Aunque hijo del dolor soy,
Ni en busca del bien ya voy
Porque le tengo en mí ser;
Hoy me enseñaste á querer,
¡Que jamás termine el hoy!

Alma de mi Dios querida,
De un beso fuiste formada;
En mi pecho sosegada,
Sin que nadie te lo implida,
Corresponde agradecida
A tus éxtasis dichosos
Con tres besos amorosos
De tus potencias salidos,
Y vayan á Dios unidos
Como los besos de esposos.

Decirte adiós sería ofensa,
Y por eso ahora te digo:
Quédate, Señor, conmigo,
Y que Tu bondad inmensa
Me dé su amparo y defensa:
Y para ello me acomodo
Me aprisiono de tal modo
Que no pueda ya dejarte,
Ni de Ti jamás me aparte,
Siendo Tu todo, mío todo.

Hasta mañana, mi vida;
Y aunque la ausencia no es larga,
Temo, si el sueño me embarga,
Quede mi dicha dormida.
Dale á mi alma su comida,
Y de este modo se evite
Que enferme y se debilite,
Aunque ella se juzgue fuerte,
Que Tú das muerte á la muerte
En este Santo convite.

Come el cuerpo diariamente
Para de hambre no morir;
Si el alma quiere vivir
A Vuestra mesa se sienta;
De Vos mismo se alimenta
Comiendo manjar tan fino,
Que le ofrecéis de continuo
En accidente velado;
Por eso el que os ha gustado,
Os llama Manjar divino.

Gracias mil os doy, Señor,
Por tan grande beneficio;
Quiéren pudiera un sacrificio
Ofrecerte, ¡oh, Redentor!
Recibe en cambio mi amor,
Que á ningún otro daré,
Ni otra amistad tomaré,
Mientras por aquí residido,
Pues si amándote he vivido,
A gozarte llegaré.

HILARIO ABAD.

D. NICOLÁS CARBAJAL

La "Gaceta,, ha publicado un Real decreto jubilando por exceder de la edad reglamentaria y á su solicitud á D. Nicolás Carbajal y Cabrero, Catedrático numerario de nuestro Instituto general y Técnico.

Seguramente que á nuestro querido amigo Sr. Carbajal le habrá producido gran sentimiento el abandonar su diaria labor en la cátedra á la que dedicó siempre sus amores, su extensa cultura y su privilegiado entendimiento; pero debe consolarle el saber que más han de sentir su marcha sus compañeros y los alumnos al verse privados de su concurso y sabias enseñanzas.

Nuestro Centro docente pierde un profesor bondadoso, ilustrado, de gran inteligencia y celoso en el cumplimiento de su deber.

Deseamos al Sr. Carbajal goce largos años la vida de jubilado que ahora comienza, pues pocos, con más razón que él, tendrán derecho al descanso.

MEDIDAS SANTARIAS

En la "Gaceta,, se ha publicado una Real orden dando instrucciones á los Gobernadores para que exijan de los Ayuntamientos consignen en los nuevos presupuestos cantidades para cumplir las prescripciones sanitarias y muy especialmente en aquello que pueda afectar á defenderse y prevenirse contra toda clase de epidemias.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO
33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. Giraud DENTISTA

3-Plaza Mayor-3

CÁCERES

LA ELECCIÓN DE SENADOR

El Gobierno ha dispuesto que se verifique en nuestra provincia el día 10 del próximo mes la elección parcial para elegir el Senador que ha de sustituir al infortunado general Río.

¿Llegará a jurar el cargo el nuevo Senador? Decimos esto porque según los periódicos la reunión de las Cortes cada vez se aleja más. Y como la muerte del Gobierno cada vez está más cerca...

Pero por sí o por no, ello es que el 10 de Diciembre tendremos nuevo representante en el Parlamento.

¿Y quién será?

¡Vaya Ud. a saber!
Se dice... Pero no. ¿A qué vamos a recoger rumores que luego no resulten ciertos?

Lo mejor es esperar a que la candidatura oficial se haga pública.

Es la mejor manera de no equivocarse. Aunque estamos por apostar a que nos mandan otro *cunero* a quien el Gobierno le regalará el acta porque ese sea su gusto y porque en esta provincia puede hacerse todo...

DOS EXPEDIENTES

En la última sesión que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento, a la que asistieron los concejales Sres. Cuello, Gómez Saucedo, Simón, Bazaga, Cruz Quirós, Ibarlucea, González Gutiérrez y el alcalde Sr. Acha, se tomaron, entre otros, dos acuerdos que merecen recogerse por la importancia que encierran.

El Sr. Acha manifestó a la Corporación que el Sr. Arquitecto municipal le había desobedecido, negándose a cumplir sus órdenes de que midiera la pared construida en los nuevos corrales del matadero, y el Sr. Gómez Saucedo denunció el hecho de haber dejado morir a la vecina Lucía Rodríguez, sin prestarle asistencia facultativa, un médico de la beneficencia municipal.

El Ayuntamiento acordó suspender al Arquitecto de sueldo por treinta días, ordenarle que mida la pared y formarle expediente, y por lo que respecta al Médico, también se acordó formar el oportuno expediente, a solicitud del Sr. Ibarlucea, para que se depuren los hechos y pueda quedar cada cual en el lugar que le corresponda.

Nos complacemos en decir que según noticias que hemos recogido, la denuncia contra el médico carece en absoluto de fundamento.

LOS JUEGOS FLORALES DE GUADALAJARA

En nuestro número anterior dijimos, — por haberlo visto, sino recordamos mal, en los telegramas del "Diario," — que nuestro querido compañero y notable poeta Juan Luis Cordero, había obtenido la Flor natural y el regalo de S. M. el Rey en los Juegos Florales de Guadalajara, en lo que ha debido haber error de información, pues según nos comunican de Badajoz ese premio lo ha alcanzado el no menos inspirado poeta y también querido amigo nuestro D. Antonio Teixeira, abogado del Estado de la provincia hermana.

Hacemos esta rectificación, porque como la prensa de Badajoz ha dicho, como es verdad, que el premio fué para el señor Teixeira y nosotros lo adjudicábamos al Sr. Cordero, no queremos pueda suponer nadie que tenemos interés en cambiar las cosas, pues ninguno de estos dos laureados literatos necesita apropiarse premios ajenos, teniendo tantos propios.

Reciba el Sr. Teixeira nuestra más cariñosa y sincera felicitación por su triunfo.

LAS ELECCIONES

DATOS DEFINITIVOS

Por el Ministerio de la Gobernación se han facilitado los siguientes datos oficiales y definitivos del resultado de las elecciones en toda España:

Adictos, 8.104; conservadores, 2.875; carlistas, 365; independientes, 2.012; republicanos, 942; socialistas, 87; católicos, 82; regionalistas, 71; nacionalistas catalanes, 29; nacionalistas vascos, 48; autonomistas catalanes, 5; Solidaridad gallega, 23; integristas, 13; agrícolas, 16; Liga de las derechas, 8; sin clasificación, 111. Total, 14.795.

NUEVO SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Parece ser un hecho que muy pronto comenzarán a hacer el servicio público automóviles que irán de Cañaverall a Coria y de Ciudad Rodrigo a Perales, con lo que aquella comarca tendrá los medios rápidos de comunicación que tanta falta le hacen.

Celebraremos mucho que no fracase tan laudable y práctico pensamiento.

POR LA AGRICULTURA

La Federación Agrícola Catalana Balear para evitar en lo posible las dificultades con que por falta de hábito comercial de los agricultores pueda tropezar en su implantación el Banco Nacional Agrario de España en proyecto, abre un concurso, sin limitación alguna, ofreciendo un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor cartilla que pueda servir de texto en las escuelas rurales para la enseñanza a niños y adultos de nociones en prácticas mercantiles y contabilidad suficientes para sostener relaciones con un Banco Agrario y que den también patrón para la contabilidad de una Caja Rural.

Condiciones del Concurso:

1.º La cartilla en forma clara y precisa comprensible para la masa de agricultores, explicará las prácticas mercantiles que le son indispensables para servirse de las Cajas rurales. Sindicatos de diferentes clases y Bancos, especialmente del Banco Nacional Agrario en proyecto. Se consagrará particular atención a las cuentas corrientes de crédito aplicadas al movimiento de caja de una explotación rural, teniendo también en cuenta el art. 153 de la ley hipotecaria reformada.

2.º Se ofrecerán modelos de contabilidad que sirvan de patrón a los agricultores, considerados particularmente y de un modo señalado a las Cajas rurales de los diferentes sistemas.

3.º Explicación de prácticas y operaciones de contabilidad entre las entidades de crédito, cooperación agrícolas y el Banco Nacional Agrario de España.

4.º Para la redacción de la cartilla se supondrán conocidas las reglas fundamentales de la teneduría de libros por partida doble.

5.º Los originales serán admitidos hasta las doce del mediodía del 28 de Febrero de 1912 en la Secretaría de la Federación Agrícola Catalana Balear (Puerta Ferrisa, 21, Barcelona): deberán estar redactadas en castellano y presentadas bajo sobre cerrado, en el que solo se escribirá un lema: Este lema se repetirá en otro sobre cerrado que contendrá el nombre y domicilio del autor y que no se abrirá hasta el acto de la entrega del premio.

6.º Por acuerdo del Consejo de la Federación Agrícola Catalana Balear tomado en sesión celebrada el 7 del corriente mes, formará el Jurado calificador la Comisión de propaganda del Banco Nacional Agrario nombrada en el Consejo del 3 de Octubre último y que suscribe la presente circular.

7.º El premio se adjudicará por modo solemne en la sesión anual que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro celebra el 15 de Mayo con motivo de su Santo Patrón.

8.º Se reconoce al autor de la Cartilla que resulte premiada la propiedad literaria de su obra, reservándose, no obstante, la Federación Agrícola Catalana Balear hacer una primera edición por su cuenta para repartir a los Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales, existentes en España en 1912.

Barcelona 15 de Noviembre de 1911. — Presidente, Teodoro Creus y Corominas; Vocales, José Zulueta y Gomis; Mariano de Linares, y Juan Ribá; Secretario, Jaime Cussó y Maurell. — Los Secretarios adjuntos: Juan Pardo Verhle, Secretario general de la Federación Agrícola Catalana Balear, y Jaime Maspons y Camarasa, Secretario general del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

LAS ELECCIONES EN ROBLELLILLO DE TRUJILLO

Triunfo de los conservadores.

A pesar de las bravatas de los que disfrutaban el poder, nuestros correligionarios vencieron en toda la línea en la lucha electoral última.

Se elegían cuatro concejales y de ellos los conservadores ganaron tres, no llevándose el cuarto porque no lo disputaron.

En los escrutinios no ha habido protestas ni reclamaciones, lo cual demuestra que nuestros valientes y entusiastas ami-

gos vencieron por derecho, así como la preponderancia del partido conservador en dicho pueblo.

Los concejales conservadores elegidos son:

José Alía Gómez.

Benito Mateos Pérez, y

Pablo Mateos.

Felicitemos a nuestros correligionarios por su brillante éxito.

Los nuevos presupuestos y los maestros de escuelas

El ministro de Instrucción pública con-signa en el proyecto de presupuestos para 1912 cantidades importantes para cumplir el ofrecimiento de elevar el sueldo de los maestros al mínimo de 1.000 pesetas.

Para este propósito se destinará más de dos millones de pesetas, con lo cual podrá ascenderse a 1.000 pesetas unos 4.000 maestros de los que ahora perciben 625 pesetas, y al propio tiempo podrán pasar igual número de profesores de 500 pesetas a las 625 ya mencionadas.

El número total de profesores primarios que perciben menos de 1.000 pesetas son unos 13.000; de suerte que en tres años próximamente podrá realizarse la mejora.

Se destinará en el nuevo presupuesto un millón de pesetas para mejora de sueldos en las categorías superiores, desdoblamiento de las Escuelas que tenían auxiliares, la graduación de otras, etc.

Además se dedican 500.000 pesetas para iniciar la creación de clases especiales para adultas en las Escuelas de niñas, con lecciones bisemanales.

Como faltan Escuelas para llegar al número que exigía la ley de 1857, para atender a esa necesidad se consignan 500.000 pesetas.

TENTACIÓN

Hay en su carne un vagoroso
y alto perfume virginal,
formando un casto y armonioso
cuerpo de esencia sideral.

En su figura triunfa un célico
amor divino que pasó,
y se diría que Fra Angélico
en un retablo la pintó.

Pero en la eurtimia no pensaba
de aquella virgen, contemplé
el renacer de la mirada
que hay en los ojos de Astarté.

FERNANDO FORTÚN.

CIENCIA Y ACCIÓN

(Estudios sociales)

«La familia y el estado en la educación», por el P. Sertillanges, profesor de filosofía moral en el Instituto Católico de París.

«VEBESIÓN ESPAÑOLA, PRÓLOGO Y NOTAS», de Genaro González Carreño, profesor de psicología, lógica y ética en el Instituto de Pontevedra.

El problema de la educación es uno de los más graves que tienen planteados todos los Estados; en España es de una gravedad mayor, porque está, como ciertas enfermedades, en período de crisis. Una corriente laicista viene ejerciendo presión sobre los Poderes públicos, y cada vez va haciendo mayores estragos la idea de sobreponer el derecho del Estado al derecho de los padres en la educación de los hijos y cambiar la norma de la instrucción pública.

Hay que estudiar eso bien, fundamentalmente, en todos sus aspectos, moral, filosófica, jurídica, política y socialmente.

Hay que fijar bien los derechos y deberes de los padres, de los hijos, del Estado; hay que delimitar franca y científicamente sus fronteras y salir al paso de los sofismas circulantes.

La escuela laica, la escuela gratuita, la escuela obligatoria. ¿Que debe pensarse de eso? ¿Cuál

debe ser nuestra posición? ¿Cuáles son los fundamentos filosóficos y sociológicos en que podemos apoyar nuestra reivindicación de la educación moral y religiosa?

Necesitamos tener ideas claras sobre eso, y difundirlas y hacer atmósfera con ellas, y contrarrestar así las malas propagandas de nuestros políticos radicales y los malos ejemplos que nos vienen de Francia.

Y pocos podían hacerlo más brillantemente y más a fondo que el insigne filósofo dominicano P. Sertillanges.

La lectura de este libro conforta: es su argumentación tan espléndida y tan sólida, que afianza las convicciones. Leyéndolo dice uno: «Tenemos razón los católicos: esa omnipotencia del Estado ó del Municipio es una aberración, es el cesarismo llevado al sagrado del hogar y de la conciencia. No puede prevalecer, y si prevalece, será la tiranía contra la cual serán lícitas todas las rebeliones, y de la cual no puede esperarse más que desastres.»

El libro asombra por la cultura, por la fuerza del análisis y por la brillantez del estilo. El P. Sertillanges no es sólo un pensador penetrante que hiere las cuestiones en su fondo; es además un hombre de su tiempo, observador y cultísimo, y un estilista que sabe dar a su pensamiento la vehemencia y el color de un artista.

Tenemos la seguridad de que este libro, uno de los más sólidos y oportunos que sobre este tema se han escrito en el mundo, será muy leído en España y América. Para facilitar su divulgación, «CIENCIA Y ACCIÓN» ha hecho de él una fuerte tirada y le ha incluido en su serie económica. Tres francos cuesta en París. Traducido prologado y anotado por escritor tan culto y tan especializado en estos estudios como González Carreño, costará en España una peseta en rústica, y 1'75 pesetas encuadrado en tela; precios en Madrid.

Casa editorial, Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

NOCTURNO DE POETA

A impulsos del corazón
que place de soledades,
vamos buscando un rincón
para gozar las saudades
de nuestra antigua pasión.

Nos da el jardín en sus flores
aquel perfume divino.
de los pasados amores,
que aun los glosa el argentino
cantar de los surtidores.

Seca, corazón, tu llanto
por el sendero florido,
el jardín tiene el encanto
de reanimar tu latido
y disipar tu quebranto.

Muestra la fronda un derroche
de claridad. En el cielo
surgió la luna. Es un broche
de plata que prende el velo
vaporoso de la noche.

Recíbela, corazón,
enamorado y risueño.
¡La luna! Blanca visión,
hecha de paz y de ensueño,
de pureza y de ilusión.

Para ella es la fermata
del ruiseñor. La divina
y galante serenata
de la fuente—cavatina
en la noche azul y plata.—

Ya encontramos el rincón.
Olvida tu vida inquieta
sentimental corazón
y haz una hermosa canción.
Un nocturno de poeta.

MANUEL MONTERREY.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (Agencia)

PRÉSTAMOS hipotecarios en metálico, amortizables a corto y largo plazo, de 5 a 50 años, con reembolso anticipado a voluntad del prestatario; se hacen desde 5.000 pesetas en adelante, sobre fincas rústicas y urbanas, con interés anual de 4'25 por 100.

PARA PETICIONES É INFORMES, DIRIGIRSE A

BALDOMERO FERRER Y MATHEO

Agente de negocios.

Madrid,
Plaza de Bilbao, núm. 1.

Cáceres,
Oficina de Contribuciones